



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

RESOLUCIÓN N°001-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 05 de enero de 2023.

VISTOS: La carta presentada por la Dra. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada y el acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 04 de enero del 2023, sobre los asuntos que a continuación se indican; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la carta señalada en la referencia, la Dra. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada expresa su renuncia irrevocable, por motivos de salud, al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que teniendo en cuenta que la renuncia es la dejación libre y voluntaria de un cargo o actividad, resulta procedente la aceptación de la indicada renuncia, la que debe materializarse con el reconocimiento expreso a la gran labor desempeñada por la Dra. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada, en el periodo de su desempeño en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que en virtud de lo dispuesto en el inciso n. del artículo 181. del Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, es atribución del Consejo de Facultad "Designar a propuesta del Decano, al Secretario Académico, (...) de la Facultad;

Que complementariamente a lo anterior, es conveniente disponer, en la forma que corresponde, la designación de las funciones propias del mencionado cargo, a la docente ordinaria que se nombra en la parte resolutive, con efectividad el 07 de enero del 2023;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión extraordinaria del 04 de enero del 2023 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por la **DRA. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA**, al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, lo que se dispone con efectividad al 06 de enero del 2023 y en razón de lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- - EXPRESAR el agradecimiento institucional del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, a la **DRA. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA**, por la eficiente y muy esmerada labor al frente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.



RESOLUCIÓN N°001-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR el desempeño de las funciones propias de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, a la docente ordinaria **DRA. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS**, con efectividad al 07 de enero del 2023, lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO CUARTO.- SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el cinco de enero del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO- REG.TEC-DAH-DAT-DET
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC
- Interesado - MCF
- Archivo
DMMY/D.
WJCL/Sec. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA